

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Data Manager / Study Coordinator

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 010/2023

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su principal función la realización de tareas de data manager, coordinación de estudios y ensayos clínicos, dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC03 “*Enfermedades Infecciosas*” de IMIBIC, concretamente para el desarrollo del proyecto de investigación con código PI22/01778.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Julián de la Torre Cisneros.

Departamento / Grupo: GC03 Enfermedades Infecciosas / UGC Enfermedades Infecciosas.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo:

- Contrato laboral con cargo el expediente PI22/01778, financiado por el Instituto Salud Carlos III mediante la Resolución de 14 de diciembre de 2022 de la de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud, de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.
- Estas ayudas, excluidos los costes indirectos, están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, “*Una manera de hacer Europa*”), Programa Operativo Pluriregional de España 2021-2027 (Objetivo Político 1: una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones; Objetivo Específico «el desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas»), y se registrarán de acuerdo con el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓNInstituto
de Salud
Carlos III

Unión Europea

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa**Expediente PI22/01778****Contrato a cargo de fondos europeos: Sí.****Condiciones de trabajo:**

Prestaciones	1.175,13 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
Periodo de prueba	6 meses
Jornada	60% (24 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	Marzo/2023

Funciones a realizar

- Inclusión de pacientes en estudios y ensayos clínicos relacionados con el proyecto.
- Seguimiento de pacientes incluidos en los estudios y ensayos clínicos del proyecto.
- Monitorización de datos clínicos, analíticos y epidemiológicos de pacientes.
- Programación de visitas de pacientes incluidos en los estudios y ensayos clínicos.
- Manejo y gestión de datos clínicos.
- Coordinación de recogida y envío de muestras biológicas al Biobanco de SAS (nodo Córdoba) y laboratorios de referencia.
- Recogida de consentimientos informados de pacientes.
- Análisis estadístico y redacción de resúmenes y comunicaciones de estudios.

Perfil de la persona a contratar**Titulación:**

- Titulación Universitaria (Grado, Diplomatura o Licenciatura).



Formación:

- Formación en Buena Práctica Clínica.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Titulación universitaria (Grado, Diplomatura o Licenciatura).
- 2) Formación acreditada en Buenas Prácticas Clínicas.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables (hasta un máximo de 7 puntos):

- 1) Experiencia en: (1 punto por cada 6 meses, hasta un **máximo de 3 puntos**):
 - a) Participación en estudios y ensayos clínicos de patología infecciosa (**máximo 1 punto**).
 - b) Manejo y gestión de datos clínicos en patología infecciosa (**máximo 1 punto**).
 - c) Recogida y envío de muestras de los estudios clínicos relacionados con patología infecciosa (**máximo 1 punto**).
- 2) Máster acreditado en Ensayos Clínicos (**2 puntos**).
- 3) Certificado manejo de muestras biológicas (IATA) (**1,5 puntos**).
- 4) Conocimientos de inglés acreditables mediante certificado B1 o superior, o con estancias en países de habla inglesa igual o superior a un curso académico (**0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.



Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	10	Febrero	2023	00.00 h
Fecha Fin	19	Febrero	2023	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.



Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 10 de febrero de 2023

VºBº del/de la Investigador/a Responsable